



# Consejo de Administración

340.<sup>a</sup> reunión, Ginebra, octubre-noviembre de 2020

Sección Institucional

INS

Fecha: 12 de octubre de 2020

Original: inglés

Segundo punto del orden del día

## Aprobación de las actas de la 337.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración y del resumen de las deliberaciones relativas a las decisiones adoptadas por correspondencia por el Consejo de Administración entre marzo y septiembre de 2020 en relación con los puntos inscritos en el orden del día de la 338.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración

1. Las 338.<sup>a</sup>, 338.<sup>a</sup> *bis*, y 339.<sup>a</sup> reuniones del Consejo de Administración (programadas originalmente para marzo, mayo y junio de 2020) no tuvieron lugar <sup>1</sup> en razón de las restricciones impuestas a las reuniones y a los viajes introducidas a principios de marzo como consecuencia de la pandemia de COVID-19. A la luz de ello, el Consejo de Administración delegó su autoridad a los miembros de la Mesa para que, en consulta con el grupo tripartito, adoptaran decisiones sobre varios puntos del orden del día de la 338.<sup>a</sup> reunión y adoptó algunas decisiones por correspondencia. El examen de todos los demás puntos del orden del día se aplazó a reuniones futuras del Consejo de Administración.

---

<sup>1</sup> Véase la [decisión del Consejo de Administración](#) adoptada por correspondencia el 3 de abril de 2020.

2. La aprobación de las actas de la 337.<sup>a</sup> reunión (octubre-noviembre de 2019) del Consejo de Administración fue uno de los puntos del orden del día de la 338.<sup>a</sup> reunión que fue aplazado a una reunión futura. En consonancia con el artículo 5.6.3 del Reglamento del Consejo de Administración, el proyecto de [las actas de la 337.<sup>a</sup> reunión](#) se publicó en el sitio web del Consejo de Administración. Los miembros dispusieron de un plazo de seis semanas, contadas a partir de la fecha de la publicación, para comunicar a la Oficina las correcciones que desearan aportar a sus propias intervenciones. Dicho proyecto de actas, con las enmiendas recibidas, se somete al Consejo de Administración para su aprobación por correspondencia al principio de su 340.<sup>a</sup> reunión.
3. Asimismo, las actas de las [reuniones en que los miembros de la Mesa del Consejo de Administración y el Grupo de Selección](#) examinaron puntos del orden del día de la 338.<sup>a</sup> reunión que se sometieron al Consejo de Administración para la adopción de decisiones por correspondencia también se han publicado en el sitio web del Consejo de Administración. Se invita al Consejo de Administración a tomar nota de esas actas.

## ▶ Proyecto de decisión

---

4. **El Consejo de Administración aprueba por correspondencia las actas de su 337.<sup>a</sup> reunión (octubre-noviembre de 2019) con las correcciones recibidas y toma nota de las actas de las reuniones del Grupo de Selección celebradas con miras a la preparación de decisiones adoptadas por correspondencia por el Consejo de Administración entre marzo y octubre de 2020.**